Aprobado:

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS Y ESCRITORIOS EN L PARA LA DELEGACIÓN DE CUNDINAMARCA

I. ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.1.5 del Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil (FRR), en el marco de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y de los lineamientos de la Guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Su finalidad es examinar el mercado de las sillas ergonómicas tipo ejecutivo y los escritorios en L requeridos por la Delegación Departamental de Cundinamarca y sus Registradurías Especiales, Municipales y Auxiliares, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, para sustentar la planeación de la contratación.

Para ello, se analizan: (i) la oferta disponible y las condiciones de suministro; (ii) los precios consultados para bienes con características técnicas comparables; (iii) las condiciones técnicas mínimas requeridas, en concordancia con el estudio previo; (iv) los riesgos asociados a la adquisición; y (v) la razonabilidad del valor estimado del contrato, teniendo en cuenta la necesidad institucional, las condiciones de ejecución y los recursos presupuestales disponibles.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO

El sector del mobiliario de oficina comprende actividades de fabricación, ensamble, importación, distribución y comercialización de sillas, escritorios y otros elementos destinados a puestos de trabajo. En este mercado participan fabricantes y comercializadores que ofrecen productos diferenciados por sus materiales, diseño, mecanismos de ajuste, resistencia, garantía y servicios de entrega, instalación y atención posventa.

La información consultada en la herramienta de Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente permite observar contratación pública en distintas categorías de mobiliario. La gráfica «Valor Total Estimado por Familia» presenta información correspondiente a las familias UNSPSC 5610 —Muebles de alojamiento—, 5611 —Muebles comerciales e industriales— y 5612 —Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios—. En la captura se observa una mayor concentración del valor y del número de contratos en la familia 5610, seguida de la familia 5611. Esta información constituye un referente general de la demanda pública de mobiliario, dentro del período y los filtros utilizados en la consulta.

Los precios de las sillas y los escritorios pueden variar según las características técnicas, los materiales, los componentes nacionales o importados, los mecanismos de ajuste, los acabados y las condiciones comerciales. También inciden las cantidades solicitadas, los impuestos aplicables, el transporte, el armado, el lugar de entrega, la garantía y la forma de pago.

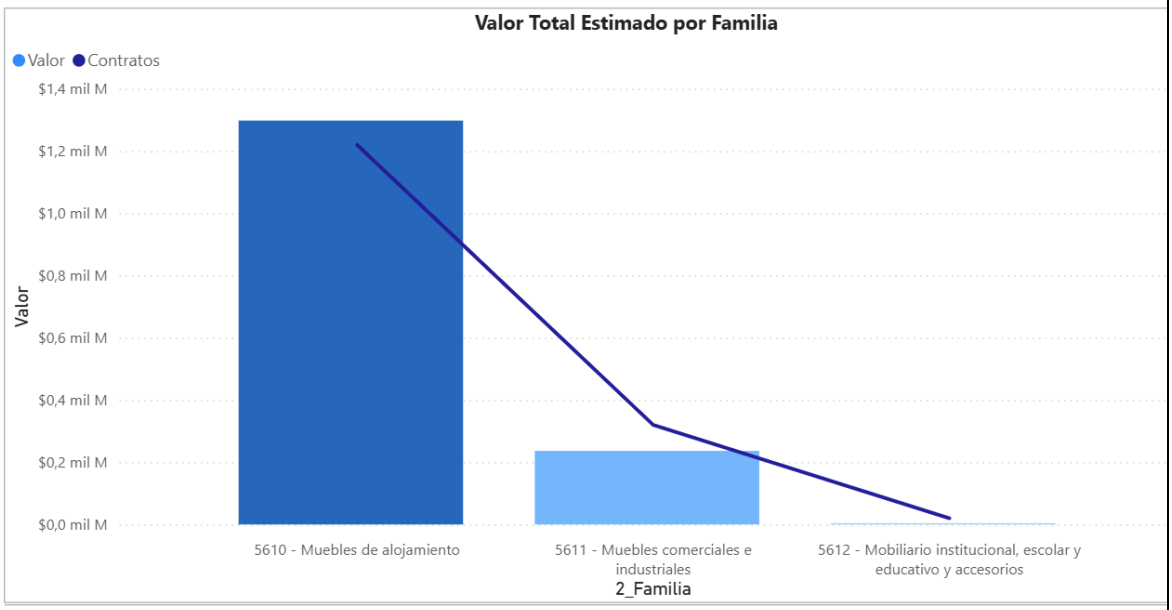
Como antecedente macroeconómico, el DANE reportó una variación anual del Índice de Precios al Consumidor de 9,28 % en diciembre de 2023 y de 5,20 % en diciembre de 2024. Estas cifras reflejan una desaceleración de la inflación general entre ambos períodos y se incorporan como referencia histórica, sin atribuirles una variación específica en los precios del mobiliario requerido.

Las diferencias entre las referencias comerciales hacen necesario comparar bienes con características técnicas y condiciones de suministro equivalentes. Para esta adquisición, el análisis económico debe

Aprobado:

considerar las sillas ergonómicas tipo ejecutivo y los escritorios en L que cumplan las especificaciones del estudio previo, junto con los costos necesarios para su entrega y armado.

La determinación de los precios de referencia se sustentará en las fuentes y operaciones desarrolladas en el estudio de mercado, procurando satisfacer la necesidad institucional con condiciones adecuadas de funcionalidad, durabilidad y uso eficiente de los recursos públicos.



Fuente: Tomado de:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
Herramienta de análisis de la demanda. Agencia Colombia Compra Eficiente.

Para efectos de la presente contratación, se considerarán referencias que cumplan las especificaciones técnicas mínimas de ergonomía y durabilidad establecidas en el estudio previo. Sus precios se analizarán bajo condiciones comparables de suministro, con el fin de satisfacer la necesidad institucional y procurar el uso eficiente de los recursos públicos.

1.1. 1.2. TÉCNICO – SILLAS. Se describen características usuales observadas en el sector para orientar la comparación; únicamente serán condiciones obligatorias las previstas en el numeral 3.6 del estudio previo y reproducidas en el Formato No. 2. Las funcionalidades adicionales identificadas en el mercado no constituyen por sí mismas requisitos habilitantes.

- Respaldo en malla o material transpirable, con diseño ergonómico y soporte adecuado para la zona dorsal.
- Mecanismo sincrónico o basculante que permita el movimiento coordinado entre asiento y respaldo, con bloqueo en varias posiciones.
- Ajuste de altura del asiento mediante cilindro neumático.
- Base de cinco (5) apoyos, en nylon o metal de alta resistencia, con rodachinas adecuadas para piso duro.
- Brazos ajustables (altura y, preferiblemente, profundidad y giro) que permitan apoyar adecuadamente los antebrazos.

Aprobado:

- Soporte lumbar integrado y, de ser posible, regulable en altura o profundidad.
- Capacidad de carga acorde con las normas de seguridad (generalmente 100–120 kg).
- Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.

Las recomendaciones técnicas y de necesidad de las sillas que podrán ser contempladas en el estudio previo se describen a continuación:

- **Ajustabilidad:**

  - **Altura del asiento:** Debe ser ajustable para que los pies del usuario estén en contacto con el suelo y las rodillas formen un ángulo de 90 grados.
  - **Profundidad del asiento:** La distancia entre el borde del asiento y el respaldo debe ser adecuada para evitar presión en la parte posterior de las rodillas.
  - **Inclinación del respaldo:** Debe permitir reclinar el respaldo ligeramente para reducir la presión en la espalda y promover una posición relajada.
  - **Apoyabrazos ajustables:** Deben ser ajustables en altura y ancho para reducir la tensión en la parte superior del cuerpo y permitir que los hombros se relajen.
  - **Soporte lumbar:** debe brindar apoyo adecuado a la parte inferior de la espalda y favorecer una postura apropiada de la columna vertebral y la pelvis.

- **Material y diseño:**
  - **Material transpirable:** los materiales deben favorecer la ventilación para evitar la acumulación de calor y sudoración.
  - **Acolchado adecuado:** Debe ser suficiente para evitar la presión en glúteos y espalda.
  - **Base y ruedas:** La silla debe tener una base sólida y ruedas de goma adecuadas para asegurar estabilidad y movilidad, además de soportar peso del usuario.

- **Otros aspectos:**

  - **Ruedas y giro:** La silla debe permitir un giro de 360 grados y contar con (5) apoyos para mayor estabilidad.
  - **Reposacabezas:** Puede ser útil para apoyar la cabeza y aliviar la tensión en el cuello.

Color: Negro.





te: Imágene

1.3 TECNICO ESCRITORIOS:

Escritorio modular en forma de “L”, diseñado para optimizar el aprovechamiento del espacio en ambientes de oficina y permitir una distribución funcional de equipos y documentos de trabajo.

El escritorio incorpora una estructura metálica y en madera reforzada que proporciona estabilidad y durabilidad, con niveladores en la base para ajustar su apoyo en superficies irregulares.

Cuenta con dos superficies de trabajo perpendiculares entre sí, que conforman un ángulo de 90°, cajones y espacio suficiente para facilitar la organización de actividades simultáneas. La estructura está fabricada en material resistente, generalmente en madera aglomerada o MDF de alta densidad, recubierta en laminado melamínico de alta presión, con acabado resistente a rayones y humedad, y de fácil limpieza.



Fuente: Imágenes de referencia.

Estas características se relacionan con los riesgos biomecánicos y orientan la revisión del mercado. Para efectos de la oferta se exigirá únicamente lo expresamente indicado en el estudio previo y en la invitación. La verificación se realizará mediante los soportes técnicos solicitados en dichos documentos, sin introducir requisitos posteriores o no publicados.

Desde la perspectiva organizacional, la dotación adecuada de sillas ergonómicas y escritorios contribuye a la continuidad y eficiencia del servicio público electoral y registral. Las sedes de la Delegación de Cundinamarca atienden diariamente a ciudadanos en trámites de registro civil, identificación y procesos electorales, lo que implica jornadas prolongadas de trabajo en puestos administrativos, particularmente durante las actividades electorales del año 2026.

La renovación del mobiliario busca, además, homogeneizar la dotación entre las distintas sedes y facilitar la redistribución de los bienes en función de la carga de trabajo y de las necesidades operativas. La compra centralizada busca aprovechar economías de escala, favorecer mejores condiciones de precio y asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas homogéneas.

El proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación en el Decreto 1082 de 2015, con observancia de los principios de transparencia, economía y selección objetiva. La invitación pública

Aprobado:

establecerá los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas aplicables, la forma de acreditarlos y verificarlos, así como las causales de rechazo. La eventual exigencia de capacidad financiera se sujetará a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La selección recaerá en la oferta de menor precio que cumpla las condiciones exigidas en la invitación pública. El estudio de mercado sustentará la razonabilidad del valor estimado del contrato y servirá como referencia para examinar los precios ofertados. Cuando el valor de una oferta parezca artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que lo sustentan, antes de determinar su rechazo o la continuación de su evaluación, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

En el componente ambiental, se considerará como buena práctica promover alternativas fabricadas con materiales reciclables, procesos industriales responsables y garantías que prolonguen la vida útil de los bienes, para contribuir a reducir la generación de residuos. Las condiciones ambientales que se incorporen como exigencias deberán quedar expresamente definidas en la invitación pública y ser compatibles con las reglas de la modalidad de selección.

Desde la dimensión social, el mejoramiento de las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo busca contribuir a la salud y al bienestar de los servidores públicos, prevenir riesgos asociados a posturas inadecuadas y favorecer condiciones que permitan disminuir el ausentismo y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Sostenibilidad institucional: la Guía Técnica GAGU02 de la RNEC identifica el mobiliario entre las categorías priorizadas y, cuando no exista ficha técnica específica aplicable, orienta a solicitar buenas prácticas ambientales voluntarias. Ello no sustituye las obligaciones ambientales legales y de gestión de residuos previstas en el numeral 3.7.1 del estudio previo.

1.2. REGULATORIO:

Para la presente contratación se tendrán en cuenta los criterios de sostenibilidad aplicables a la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Consumo Sostenible, contenido en el numeral 7.4 del Plan Institucional de Gestión Ambiental —PIGA— de la Registraduría Nacional del Estado Civil —RNEC—, documento GADC01, versión 3.

El documento puede consultarse en el siguiente enlace:

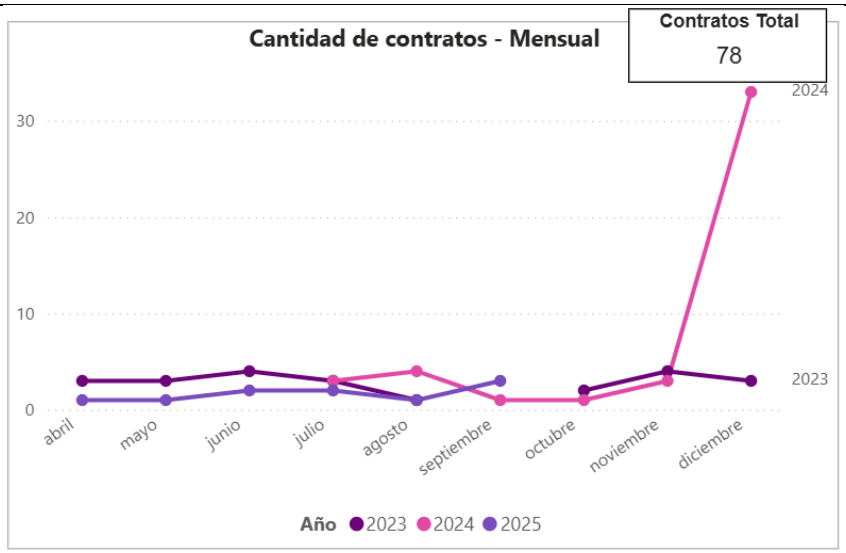
https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/gadc01-v3.pdf

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE DEMANDA PÚBLICA (NO EXCLUSIVAMENTE DE LA RNEC). Se consultó la herramienta de Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente para la categoría UNSPSC 56112104. Las gráficas que siguen describen procesos de distintas entidades estatales y no deben entenderse como inventario comprobado de adquisiciones históricas de la Registraduría. Para acreditar antecedentes propios deberá anexarse la consulta específica con filtros de entidad y fecha.

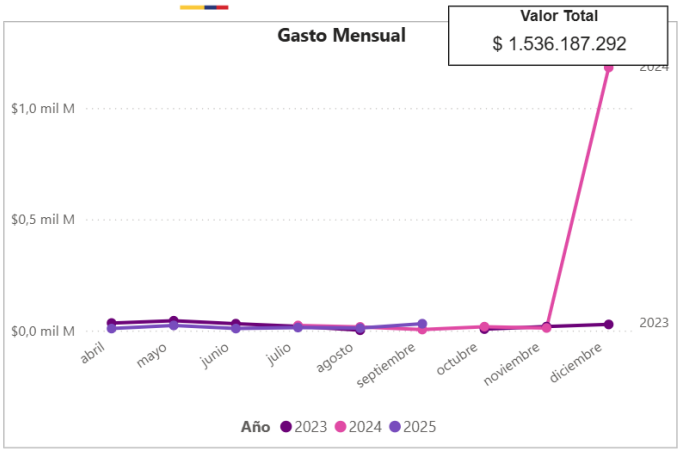
- Existe un número significativo de procesos de contratación de mobiliario para oficina en el ámbito de la Administración Pública, tanto a nivel nacional como territorial:

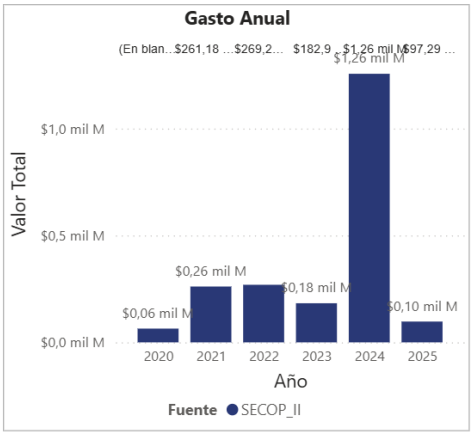
Aprobado:



Fuente: Tomado de:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
Herramienta de análisis de la demanda. Agencia Colombia Compra Eficiente.

- El valor total contratado en la categoría muestra una tendencia estable, con variaciones asociadas a la ejecución de proyectos de modernización de sedes y reposición de mobiliario.

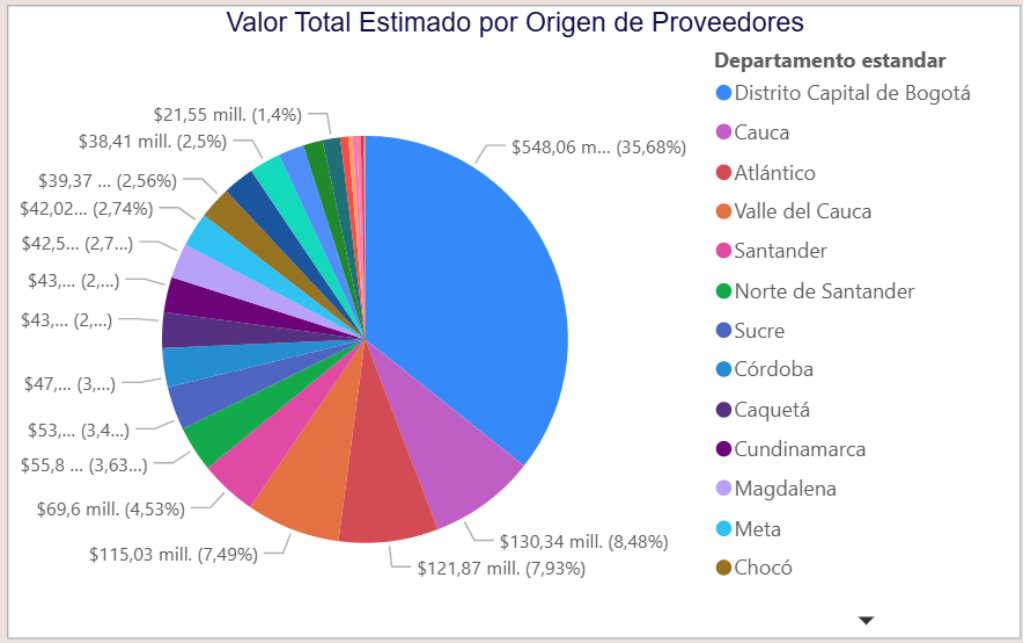




Fuente: Tomado de:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
Herramienta de análisis de la demanda. Agencia Colombia Compra Eficiente.

- Se identifica la participación recurrente de proveedores nacionales especializados en mobiliario de oficina, lo que evidencia un mercado maduro y con experiencia en atender necesidades del Estado.

Aprobado:



Fuente: Tomado de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Herramienta de análisis de la demanda. Agencia Colombia Compra Eficiente.

- Los precios promedio observados se ubican en rangos coherentes con los valores obtenidos en las cotizaciones directas y en las consultas a portales comerciales.

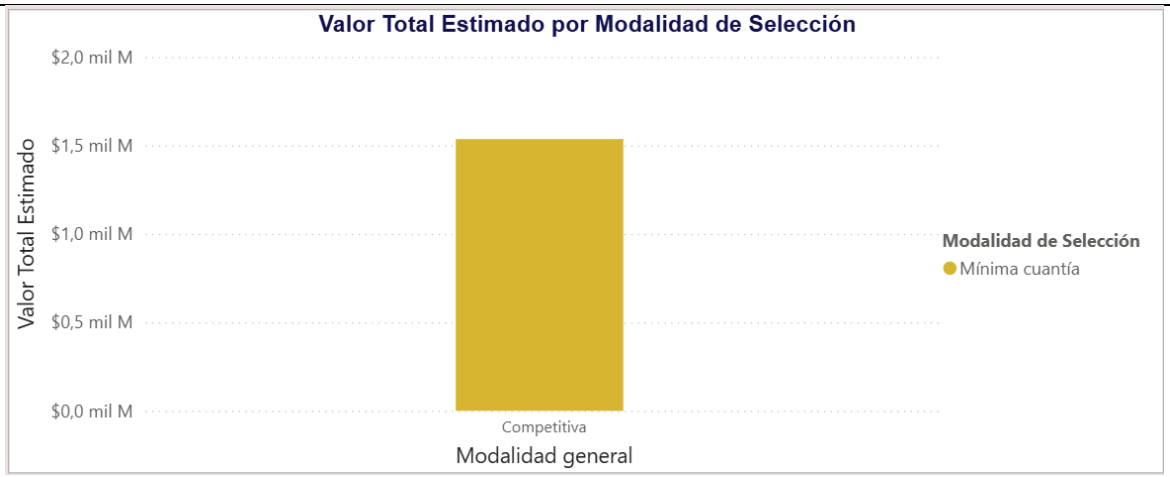
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	16	$135.376.518	8,81%	37	$1.077.342.514	70,13%	8	$85.271.228	5,55%
5611 - Muebles comerciales e industriales	6	$45.931.932	2,99%	8	$178.659.100	11,63%	2	$12.016.000	0,78%
561121 - Asientos	6	$45.931.932	2,99%	7	$169.159.100	11,01%	2	$12.016.000	0,78%
561122 - Sistemas de escritorios				1	$9.500.000	0,62%			
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	$1.590.000	0,10%						
Total	23	$182.898.450	11,91%	45	$1.256.001.614	81,76%	10	$97.287.228	6,33%

Fuente: Tomado de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Herramienta de análisis de la demanda. Agencia Colombia Compra Eficiente.

- La demanda futura se proyecta estable, en la medida en que la Entidad debe mantener condiciones ergonómicas adecuadas en todas sus sedes y reemplazar periódicamente el mobiliario que llegue al final de su vida útil.

Aprobado:



Fuente: Tomado de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Herramienta de análisis de la demanda. Agencia Colombia Compra Eficiente.

2.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA: Para verificar la razonabilidad del valor estimado y la existencia de condiciones similares en otras entidades estatales, se tomó como referente el estudio de mercado elaborado por el Ministerio de Minas y Energía para la "Adquisición de sillas ergonómicas para los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía", publicado el 26 de noviembre de 2025, con número de proceso: SMC-018-2025 en SECOP II, en el cual, ante la ausencia de pluralidad de cotizaciones, se realizó una revisión de contratos de mínima cuantía adjudicados entre 2023 y 2025 en SECOP, seleccionando siete (7) procesos de entidades como la Alcaldía Municipal de Villeta, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, el Ministerio de Vivienda, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali y el Distrito de Turbo, todos ellos relacionados con la adquisición de sillas ergonómicas con características técnicas comparables. A partir de estos contratos se calcularon indicadores estadísticos (promedio, mediana, media geométrica, desviación estándar y límites superior e inferior), obteniéndose un precio unitario indexado medio cercano a $417.968 y una mediana de $408.557 antes de IVA, que, al incluir el impuesto, arroja un valor de referencia de $486.183 por unidad; dichos resultados permiten concluir que los precios observados en nuestro estudio se encuentran dentro del rango de comportamiento del mercado identificado por otras entidades públicas para bienes de naturaleza y especificaciones semejantes.

Aprobado:

ENTIDAD	Fecha de Publicacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL ANTE DE IVA SILLA ERGONOMICA	PRECIO UNITARIO INDEXADO
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	6/11/25	1	$ 505.882	$ 505.882	$ 505.882
RNEC	7/10/24	1	$ 350.000	$ 350.000	$ 368.283
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA	4/03/24	50	$ 447.185	$ 22.359.250	$ 470.545
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	6/07/23	30	$ 739.200	$ 22.176.000	$ 832.085
MINVIVIENDA	9/12/23	133	$ 362.950	$ 40.565.000	$ 408.557
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	7/05/23	112	$ 299.000	$ 33.488.000	$ 336.571
DISTRITO DE TURBO	8/04/23	36	$ 630.252	$ 22.689.072	$ 709.447

Fuente: Tomado del informe de estudio de mercado de MinMinas.

Como precio de referencia usado por el ministerio de minas se usó el siguiente:

MINISTERIO DE MINAS							
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
PRESUPUESTO EN COP$							
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UND	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA COP ($)	PORCENTAJE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COP ($)	VALOR TOTAL COP ($)
1	Silla de oficina con especificaciones (ver anexo técnico)	UND	40	$ 408.557	19%	$ 486.183	$ 19.447.306
TOTAL PRESUPUESTO COP ($)							$ 19.447.306

Fuente: Tomado del informe de estudio de mercado de MinMinas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la elaboración del estudio de mercado se acudió a diversas fuentes de información, entre ellas:

- Cotizaciones directas de proveedores especializados en mobiliario de oficina.
- El documento de Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente para la familia UNSPSC 56112104 y 56101703
- Consulta de procesos similares en el SECOP II.
- Revisión de precios de venta al público en portales comerciales y tiendas en línea de alcance nacional.

Como insumo del sondeo se relacionan seis (6) referencias comerciales de los proveedores EASY, ERGONOMUS, MUBLEX, INDUCAÑON, MADERCARP DECORACIONES y ERIK. El cuadro del numeral 4 consolida los precios finales atribuidos a dichas referencias. Su naturaleza (cotización formal, precio publicado u otra fuente), fecha, vigencia y comparabilidad técnica deberán acreditarse con los soportes que reposen en el expediente.

- En las referencias de sillas se observan valores finales por unidad de $439.000 a $522.053 (IVA incluido en los precios reportados), mientras que en los escritorios el intervalo es de $900.000 a $2.447.103. Estas cifras son resultados del sondeo consolidado y no precios adicionales certificados por proveedores anónimos.

- Los precios del conjunto consultado son heterogéneos; por ello, deben analizarse junto con la descripción del bien, la garantía, la disponibilidad y las condiciones de entrega. Ningún producto de menor o mayor precio se presume automáticamente equivalente ni superior sin cotejo de la ficha técnica y su soporte comercial.

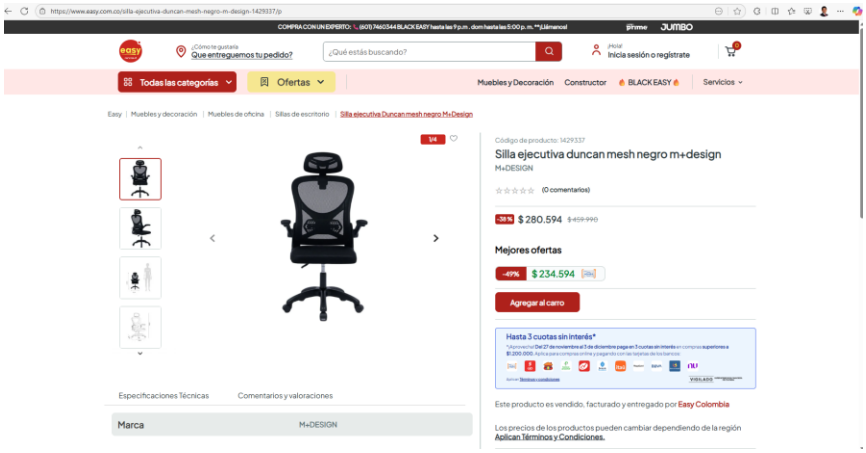
El sondeo permite caracterizar un rango comercial amplio. La elección de precios unitarios de referencia se justifica en el numeral 4 con indicadores descriptivos (promedio y mediana) y con un antecedente público independiente para sillas; no corresponde afirmar que los valores adoptados coinciden exactamente con alguna cotización si ello no consta en el soporte.

Con el fin de complementar las cotizaciones directas, se adelantó una revisión de precios en portales de comercio electrónico y cadenas de almacenes especializados en mobiliario de oficina. En dichas consultas se observaron, a manera de referencia general, los siguientes rangos de precios para sillas ergonómicas tipo ejecutivo:

- Segmento de entrada: sillas ejecutivas básicas, con respaldo fijo o semiergonómico, con precios que pueden ubicarse por debajo de los $300.000; suelen tener menos puntos de ajuste y materiales de menor durabilidad.
- Segmento medio: sillas con respaldo en malla, mecanismos basculantes o sincrónicos sencillos, brazos ajustables y soporte lumbar básico; sus valores se sitúan aproximadamente entre $350.000 y $600.000.
- Segmento alto: sillas ergonómicas con múltiples puntos de ajuste (altura, profundidad, reclinación, soporte lumbar avanzado, brazos 3D), con precios que pueden ubicarse por encima de los $600.000 y llegar o superar los $800.000, dependiendo de la marca y el distribuidor.

Fuentes consultadas:

- https://www.easy.com.co/silla-ejecutiva-duncan-mesh-negro-m-design-1429337/p Fecha de consulta: 28 nov 2025. Precio de referencia sin descuentos usado: $459.990 Referencia histórica de 2025: validar disponibilidad y precio vigente antes de publicación.



- https://www.ergosillas.co/ofertas-promociones-sillas-oficina-colombia.html Fecha de consulta: 28 nov 2025. Precio de referencia usado: $324.000. Referencia histórica de 2025: validar disponibilidad y precio vigente antes de publicación.

Aprobado:



Silla Shanghai Presidente

Precio de Promoción:
$ 324.000
IVA INCLUIDO
Oferta hasta acabar existencias

Caracteristicas

- Rodachinas doble pista en nylon calidad bifma, color negro. Diámetro: 50 mm.
- Base de 5 puntas en nylon diametro 600 mm calidad bifma.
- Cilindro neumático:ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: acero. Color:negro.
- Mecanismo movimiento basculante de la silla cuando no está en posición fija.
- Asiento con espuma densidad 30 en tela color negro parte interna en madera.
- Espaldar en malla tela marco en polipropileno color negro.
- Apoyo lumbar tapizado ajustable en altura y profundidad.
- Brazos graduables en altura pad en nylon.
- Cabecero en malla graduable en altura y giro.

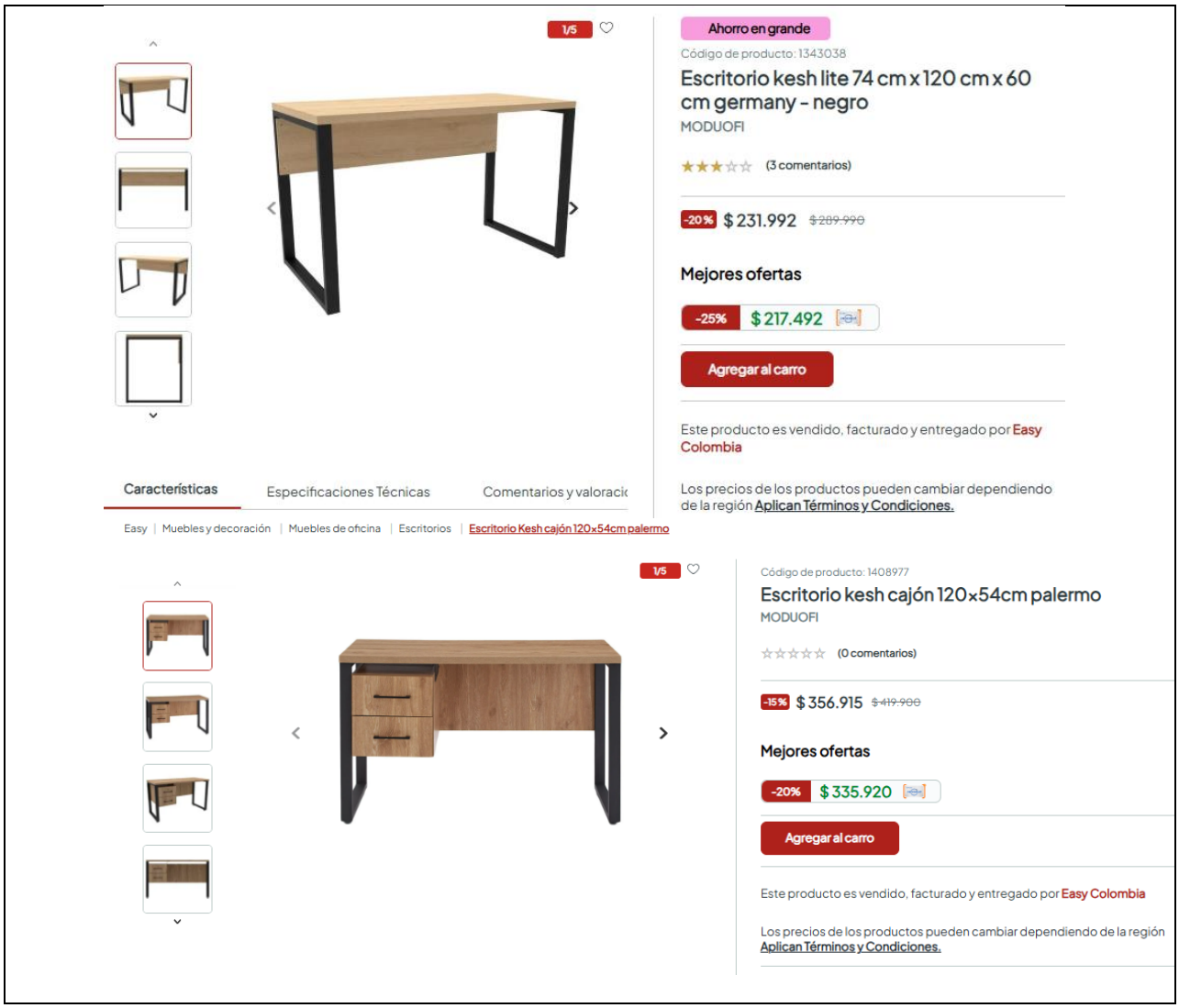
COMPRAR SILLA SHANGHAI

Así mismo para los escritorios, se consultó:

- Segmento de entrada: escritorios metálicos tipo “L” con superficies en madera aglomerada o MDF estándar, estructura metálica básica y acabados sencillos; cuentan con dimensiones funcionales pero limitadas en diseño y resistencia. Sus precios se sitúan alrededor de los $250.000 a $700.000, siendo una opción económica para dotaciones básicas de oficina.
- Segmento medio: escritorios tipo “L” con estructura metálica reforzada y superficies en madera de mayor densidad (MDF o melamina de mejor calidad), con mejores acabados, mayor estabilidad y resistencia al uso continuo; pueden incluir pasacables, soportes adicionales o mejoras ergonómicas básicas. Sus valores oscilan entre $800.000 y $900.000.
- Segmento alto: escritorios metálicos tipo “L” con estructuras robustas de alta resistencia, superficies en madera reforzada de alta calidad (melamina de alto tráfico o madera industrial tratada), diseños ergonómicos más avanzados, mayor capacidad de carga y acabados premium; pueden incorporar accesorios como cajoneras integradas, gestión de cableado avanzada o ajustes modulares. Sus precios pueden ubicarse entre $1.000.000 y $2.500.000, dependiendo de especificaciones técnicas, marca y proveedor.

Fuente consultada: https://www.easy.com.co/escritorio-kesh-cajon-colorpalermo120x54/p

Aprobado:



4. ESTUDIO DE MERCADO.

La presente contratación responde a la necesidad institucional de mejorar las condiciones de los puestos de trabajo de los funcionarios adscritos a la Delegación Departamental de Cundinamarca y a las diferentes registradurías municipales y auxiliares del departamento, mediante el suministro de elementos que proporcionen condiciones adecuadas de ergonomía, funcionalidad, resistencia, estabilidad y seguridad, contribuyendo al bienestar de los servidores públicos y al desarrollo eficiente de las actividades administrativas y misionales de la Entidad.

Para determinar el presupuesto estimado del proceso, se identificaron las características técnicas mínimas del mobiliario, las cantidades requeridas y las condiciones de suministro, teniendo en consideración la necesidad de adquirir setenta y una (71) sillas ergonómicas tipo ejecutivo y tres (3) escritorios en L, estos últimos dotados de tres cajones y sistema de cerradura, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo.

Consulta y análisis de las condiciones del mercado

Con el propósito de establecer precios de referencia acordes con las condiciones del mercado, se

Aprobado:

consultaron proveedores dedicados a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario de oficina.

Para las sillas ergonómicas se tomaron como referencia las cotizaciones presentadas por las empresas EASY, ERGONOMUS y MUBLEX. Para los escritorios en L se consideraron las cotizaciones allegadas por INDUCAÑON, MADERCARP DECORACIONES y ERIK, cuyos valores y características se encuentran relacionados en los cuadros comparativos del presente estudio.

El análisis de las cotizaciones constituye un referente para la identificación de los precios comerciales del mobiliario requerido, teniendo en consideración que los valores ofrecidos por los diferentes proveedores pueden presentar variaciones asociadas a las características técnicas, materiales de fabricación, mecanismos de ajuste, acabados, resistencia, funcionalidades y condiciones comerciales de suministro.

SILLAS ERGONOMICAS:

EMPRESAS QUE COTIZARON	EASY	ERGONOMUS	MUBLEX
REFERENCIA: SILLA ERGONOMICA	Silla ergonómica-según especificaciones técnicas requeridas	Silla “presidente Delphi 1”	Silla Giratoria
VALOR ANTES DE IVA	$ 372.592	$ 368.908	$ 438.700
VALOR CON IVA	$ 443.384	$ 439.000	$ 522.053
VALOR POR SILLA	$ 443.384	$ 439.000	$ 522.053

MOBILIARIO ESCRITORIO TIPO “L”:

EMPRESAS QUE COTIZARON	INDUCAÑON	MADERCARP DECORACIONES	ERIK
REFERENCIA: ESCRITORIO TIPO “L”	Escritorio tipo “L” según especificaciones técnicas requeridas	Escritorio tipo “L” según especificaciones técnicas requeridas	Escritorio tipo “L” según especificaciones técnicas requeridas
VALOR ANTES DE IVA	$2.056.389	$1.663.865	$756.302
VALOR CON IVA	$2.447.103	$1.980.000	$900.000
VALOR POR ESCRITORIO	$2.447.103	$1.980.000	$900.000

En consecuencia, para la estructuración del presupuesto oficial se adoptaron los valores unitarios de referencia establecidos en el estudio de mercado, considerando las condiciones técnicas y las necesidades institucionales identificadas.
Metodología de adopción de precios de referencia. Los precios finales con IVA incluido registrados para las tres referencias de sillas son $443.384, $439.000 y $522.053, con un promedio aritmético de $468.145,67. Para los escritorios en L se registran $2.447.103, $1.980.000 y $900.000, con promedio aritmético de $1.775.701. El promedio es un indicador descriptivo del sondeo y no se adopta automáticamente como presupuesto. Las referencias consultadas presentan diferencias comerciales y de configuración que deben contrastarse con las características exigidas, la garantía mínima de doce meses y la entrega con transporte y armado en Bogotá. La Entidad adopta $470.377,27 por silla, cifra ubicada dentro del intervalo observado y próxima al promedio del sondeo; este importe también es inferior al antecedente de $486.183 con IVA por silla obtenido del estudio publicado por el Ministerio de Minas y Energía en 2025. Para el escritorio se adopta $1.910.000, cifra comprendida entre el promedio ($1.775.701) y la mediana de los precios observados ($1.980.000), a fin de considerar la especificación de tres cajones con cerradura y el suministro ensamblado. Los precios adoptados constituyen techos de planeación y no representan una cotización adicional ni el promedio exacto de las referencias. No se

Aprobado:

presume equivalencia técnica de una oferta por el solo precio: la comparación debe cotejarse con las fichas de cada referencia y los soportes comerciales del expediente.

Nota de conciliación del sondeo: los importes de las columnas «Valor con IVA» y «Valor por unidad» corresponden a los precios finales informados en los cuadros de referencia del expediente. En la referencia ERIK, el precio final informado es $900.000; la base de $756.302,52 corresponde a una desagregación matemática del total bajo una tarifa del 19 % y no a una nueva cotización del proveedor. Antes de la publicación se deberá cotejar esa desagregación, el régimen tributario y las especificaciones efectivas con el soporte original. No se modificó ningún precio final atribuido a los proveedores.

Determinación de los valores unitarios de referencia

Como resultado del estudio de mercado adelantado, se estableció para las sillas ergonómicas tipo ejecutivo un valor unitario de referencia de CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE ($470.377,27), IVA incluido.

Para los escritorios en L, considerando las características técnicas requeridas, entre ellas su estructura, materiales, superficies de trabajo, sistema de almacenamiento y condiciones de entrega, se estableció un valor unitario de referencia de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000), IVA incluido.

Los anteriores valores se adoptan como referencias económicas para la estructuración de la contratación, teniendo en cuenta que el futuro contratista deberá garantizar el suministro, transporte, cargue, descargue, entrega y armado del mobiliario, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones y obligaciones establecidas en el presente documento.

Cálculo del presupuesto oficial

Con fundamento en los valores unitarios de referencia adoptados y las cantidades requeridas por la Entidad, se establece el siguiente presupuesto:

Elemento	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total
Silla ergonómica tipo ejecutivo	71	$470.377,27	$33.396.786
Escritorio en L con tres cajones	3	$1.910.000	$5.730.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL			$39.126.786

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($39.126.786), IVA incluido, así como los demás impuestos, costos directos e indirectos y erogaciones a que haya lugar, necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Condiciones económicas y de ejecución

Los precios unitarios de referencia se entienden como topes totales de cada bien, incluidos los impuestos aplicables y los costos necesarios de transporte, cargue, descargue, entrega y armado en la sede de la Delegación. Para evaluación, la referencia por silla es de $470.377,27 y por escritorio de $1.910.000 (precios finales); no se presumirá que todos los proponentes tienen el mismo tratamiento tributario.

La entrega y el armado contractual se realizarán en las instalaciones de la Delegación Departamental de Cundinamarca, carrera 7 No. 17-01, piso 5, edificio Colseguros, Bogotá, D. C. La distribución posterior a las sedes municipales y auxiliares estará a cargo de la Entidad y no forma parte del transporte exigido al contratista.

Aprobado:

El proponente deberá considerar las cantidades requeridas, el plazo de ejecución de ocho (8) días hábiles y las condiciones técnicas exigidas, garantizando que los precios ofertados permitan satisfacer integralmente la necesidad institucional.

Conclusión del estudio de mercado

Con fundamento en las cotizaciones recibidas y en el análisis de las condiciones comerciales y técnicas del sector, se identificó la existencia de proveedores dedicados al suministro de mobiliario de oficina, lo que permite contar con referentes económicos para la estructuración del presente proceso contractual. Proporcionalidad de la experiencia. El estudio previo prevé experiencia específica acumulada hasta el 100 % del presupuesto oficial acreditada con máximo dos contratos (tres para Mipymes que reúnan el criterio diferencial). La exigencia se relaciona con la capacidad para atender en ocho (8) días hábiles una entrega conjunta de 71 sillas y 3 escritorios, incluyendo logística y armado. La Entidad debe verificar, con el sondeo disponible y los soportes documentados, que este umbral sea proporcional y no reduzca injustificadamente la pluralidad de oferentes.

La adquisición proyectada comprende setenta y una (71) sillas ergonómicas tipo ejecutivo y tres (3) escritorios en L, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones de entrega establecidas en el estudio previo.

En consecuencia, se establece un presupuesto oficial de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($39.126.786), IVA incluido.

La contratación se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, a precios unitarios y monto agotable, por un máximo de $39.126.786. Para establecer el orden de menor precio se compararán las ofertas con 71 sillas y 3 escritorios, a los precios unitarios finales efectivamente ofrecidos (con los impuestos aplicables). El adjudicatario mantendrá los precios unitarios aceptados y solo recibirá pago por las unidades entregadas y recibidas a satisfacción; se podrán solicitar unidades adicionales de los mismos bienes si hay necesidad acreditada y saldo, sin superar el valor contractual ni el plazo. El mecanismo se detalla en los numerales 5.1 y 6.3 del estudio previo.

NOTA: El presente análisis del sector fue proyectado y enviado a la Delegación de Cundinamarca por la coordinación de recursos físicos del nivel central, el día 16 de marzo de 2026 mediante correo electrónico

Ajustó: Carlos A. Gómez – GAF